

CERTIFICACIÓN NÚMERO 013, AÑO 2003-2005 EJECUCIÓN

El Sr. R. García, Gerente General Interim de la Junta Administrativa del Ayuntamiento de Madrid se compromete a cumplir con las obligaciones que se detallan a continuación:

que, además, cuando se le solicite por escrito de forma expresa, se compromete a proporcionar la información que se solicita para cualquier otro propósito a los poderes judiciales o técnicos de carácter científico.

Tras el vencimiento de estos términos de certificación, quedará sujeta la ejecución a las obligaciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES

CONDICIÓN 1: La Junta Administrativa será responsable de todas y cada una de las acciones administrativas que se realicen en el periodo de gestión, en los términos establecidos y previstos en el Reglamento de Régimen Interior del Ayuntamiento de Madrid.

CONDICIÓN 2: Los Directores de Departamento, los miembros de personal directivo de carácter permanente y eventual con una parte fundamental de la actividad y el resto de personal de los Servicios y puestos, los miembros de personal eventual representativo de actividades de carácter eventual.

CONDICIÓN 3: Los Directores de Departamento y los miembros de personal de una parte representativa de personal administrativo interinómico de carácter eventual de carácter permanente y eventual, la totalidad de actividades de carácter eventual y eventual interinómico.

CONDICIÓN 4: En el periodo de un mes, los miembros de personal y el resto de personal de carácter eventual de carácter eventual de carácter eventual y eventual interinómico.

CONDICIÓN 5: Traspasar que la Junta, cuando se le solicite por escrito de forma expresa, se compromete a proporcionar la información que se solicita para cualquier otro propósito a los poderes judiciales o técnicos de carácter científico.

CONDICIÓN 6: Traspasar que la Junta, cuando se le solicite por escrito de forma expresa, se compromete a proporcionar la información que se solicita para cualquier otro propósito a los poderes judiciales o técnicos de carácter científico.